



A LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DIVISIÓN DE HONOR DE LA APF

CIRCULAR APF N° 145

Luque, 04 de diciembre de 2021

Fechas y plazos para la Obtención de Licencia de Clubes 2022

Estimados Presidentes,

A través de la presente misiva, la Asociación Paraguaya de Fútbol comunica las fechas importantes con relación a la Concesión de Licencia de Clubes APF, para la participación de sus clubes en competencias organizadas por la entidad matriz del fútbol paraguayo.

Calendarización de actividades para la Obtención de la Licencia de Clubes 2022

Actividades	Fechas y Horarios
Workshop de Licencias de Clubes – División de Honor <u>Lugar:</u> Auditorio de la APF	Jueves 09 de diciembre del 2021 09:00hs a 12:00hs
Envío de Links para Presentación de Documentos	<u>Inicia:</u> Viernes 10 de diciembre del 2021 a las 09:00hs <u>Expira:</u> Lunes 10 de enero del 2022 a las 17:30hs

En el **Workshop de Licencia de Clubes**, por cada club de la División de Honor deberá participar indefectiblemente las siguientes personas:

- Encargado de Licencias de Clubes del Club
- Contador/Tesorero del Club
- Gerente General del Club
- Gerente Deportivo del Club

Solicitamos que remitan los nombres de las 4 personas a más tardar el día **martes 07 de diciembre de 2021 a las 17:30hs**, a los correos electrónicos: secretaria_general@apf.org.py ; fvillasboa@apf.org.py .

Sin otro tema que manifestar, agradeciendo vuestra colaboración, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

FERNANDO VILLASBOA A.
Gerente de Licencias
Asociación Paraguaya de Fútbol



LUIS KANONNIKOFF D.
Secretario General
Asociación Paraguaya de Fútbol